



REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO PRESENCIAL No. 62
PDA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
02 DE FEBRERO DE 2022

ACTA COMITÉ DIRECTIVO PRESENCIAL No. 62

El día dos (02) del mes de febrero de 2022, siendo las 02:00 p.m, en la Sala de Juntas de la Gobernación de Risaralda, se inició la Sesión Presencial No. 62 del Comité Directivo del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico PDA de Risaralda, atendiendo la convocatoria enviada mediante correo electrónico a cada uno de sus integrantes el día 22 de enero de 2022, conforme el reglamento interno del Comité Directivo, por parte del doctor OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA, Gerente General de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P, en calidad de Secretaría Técnica, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe de ejecución PEI capítulo 2021
4. Presentación y Aprobación Modificación Plan Estratégico PEI 2020-2023
5. Presentación y Aprobación Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2022
 - a. Costos del Gestor II Semestre de 2022
6. Presentación y Aprobación Capítulo 2022 Plan de Gestión del Riesgo Sectorial
7. Presentación y Aprobación Capítulo 2022 Plan Ambiental del PDA
8. Intervención del FIA
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Para la presente sesión, participaron los siguientes miembros, así:

Con voz y voto

MIEMBROS DEL COMITÉ DIRECTIVO	CARGO
Víctor Manuel Tamayo Vargas	Gobernador del Departamento de Risaralda
Juan Pablo Serrano Castilla	Delegado Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ricardo Alberto Bula Torres*	Delegado Departamento Nacional de Planeación





Huberto Vásquez Vásquez	Alcalde Municipio de Balboa
Adrian Bedoya Cano	Alcalde Municipio de Santuario

*Participación virtual.

Con voz y sin voto

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO	CARGO
Nelcy Rivera Álzate	Gerente Consorcio FIA
Oscar Alexis Sanabria Chica	Gerente EAAR – Secretaría Técnica

Otros invitados

PARTICIPANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO	CARGO
Farid Rodríguez Granobles	Departamento Nacional de Planeación
Oscar Fernando Acosta Mendoza	Líder PDA Risaralda MVCT
Diana Lucia Gómez Muñoz	Profesional Especializada Secretaría de Planeación Departamental Risaralda
Carlos Andrés Amaya Otalora	Consorcio FIA
Johanna Milena Lamprea Cortes	Directora de planeación EAAR
Ana María Arcila Ramírez	Directora técnica
Manuelita Toro Patiño	Directora jurídica

Aunado a lo anterior, se da plena validez a la sesión y se conforma quorum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, puso en consideración de los miembros del Comité Directivo el orden del día señalado aclarando la adición del numeral 8 contenido en la apertura de la sesión.

Acto seguido el orden del día es aprobado por parte de los miembros del Comité Directivo PDA Risaralda.





3. PRESENTACIÓN INFORME DE EJECUCIÓN PEI CAPÍTULO 2021

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, le concede la palabra a la doctora Johanna Lamprea Cortes, directora de planeación y aseguramiento en la prestación del servicio de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A ESP quien presenta el informe de ejecución del Plan Estratégico de Inversiones PEI capítulo 2022, haciendo énfasis en el cumplimiento de metas físicas, las cuales alcanzaron un porcentaje de ejecución igual o superior al 100% para aquellas metas con dependencia exclusiva del Gestor (se anexa informe de ejecución PEI a la presente acta).

Así mismo, se informa sobre las gestiones destacadas de la vigencia así:

Proyectos Viabilizados 2021.

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Técnica del Gestor, durante la vigencia 2021, se obtuvo lo siguiente:

5 proyectos viabilizados, 4 conceptos favorables y 2 proyectos quedaron condicionados a gestiones prediales a cargo del municipio.

A continuación, se presenta relación de cada uno de ellos:

No.	MUNICIPIO	PROYECTO	VALOR (\$)	CDR	ESTADO
1	SANTUARIO	OPTIMIZACIÓN DE DESARENADOR Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE TIPO CONVENCIONAL, DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA	\$ 587.826.193	NO	VIABLE CONDICIONADO
2	SANTUARIO	CONSTRUCCIÓN DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO N°2, DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA	\$ 767.193.683	NO	VIABLE CONDICIONADO
3	SANTUARIO	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CALLE 6 ENTRE CARRERAS 9 Y 11, DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO - RISARALDA,	\$ 1.065.181.637	NO	VIABILIZADO
4	APIA	CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 856.500.303	SI	VIABILIZADO
5	APIA	OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADOS EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 7 Y 8, CARRERA 10 ENTRE CALLES 5 Y 6, CALLE 10 ENTRE CARRERA 11 Y 12, DEL MUNICIPIO DE APIA - RISARALDA,	\$ 1.289.288.686	NO	VIABILIZADO
6	BELÉN	CONDUCCIÓN SECTOR 1 BELÉN DE UMBRÍA	\$ 2.069.674.234	SI	VIABILIZADO
7	BELÉN	CONDUCCIÓN TAPARCAL	\$ 1.907.889.941	NO	VIABILIZADO
8	PUEBLO RICO	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 249.021.358	SI	FAVORABLE
9	QUINCHÍA	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO, MUNICIPIO DE QUINCHÍA	\$ 249.866.823	SI	FAVORABLE
10	GUÁTICA	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE GUÁTICA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 1.594.939.685	SI	FAVORABLE
11	QUINCHÍA	OPTIMIZACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ALCANTARILLADO DEL CORREGIMIENTO DE NARANJAL, DEPARTAMENTO DE RISARALDA	\$ 249.766.888	SI	FAVORABLE
TOTAL			\$ 10.887.149.431		

Obras Terminadas Vigencia 2021: 5 Obras (Apía, Marsella, Guática, Quinchía y Santuario)
Valor: 3.330.270.428, las que se describen en los siguientes términos:

IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LA PTAP Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE APIA RISARALDA

Contrato de Obra No.

LP-EAAR-02-2019





RISARALDA
Sentimiento de Todos



AGUAS Y ASEO
DE RISARALDA

Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES
Inversión:	\$ 638.864.678
Contrato de Interventoría No.	CMA-EAAR-03-2020
Contratista:	CONSORCIO FORZA 2020
Inversión:	\$ 77.233.056
Total Inversión:	\$ 716.097.734
Plazo de Ejecución:	4,5 MESES

OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA

Contrato de Obra No.	LP-EAAR-03-2019
Contratista:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES
Inversión:	\$ 651.820.130
Contrato de Interventoría No.	CMA-EAAR-02-2020
Contratista:	CONSORCIO FORZA 2020
Inversión:	\$ 78.697.694
Total Inversión:	\$ 730.517.694
Plazo de Ejecución:	4 MESES

OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE QUINCHÍA

Contrato de Obra No.	LP-EAAR-01-2020
Contratista:	CONSORCIO PLANTA GC
Inversión:	\$ 470.622.218
Contrato de Interventoría No.	CMA-EAAR-01-2020
Contratista:	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA QUINCHIA 2020
Inversión:	\$ 66.538.553
Total Inversión:	\$ 537.160.771
Plazo de Ejecución:	3 MESES

OPTIMIZACIÓN BOCATOMA Y DESARENADOR SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE SANTA ANA, MUNICIPIO DE GUÁTICA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Contrato de Obra No.	LP-EAAR-04-2019
Contratista:	WORLDTEK S.A.S
Inversión:	\$ 318.552.856
Contrato de Interventoría No.	CMA-EAAR-04-2020
Contratista:	CONSORCIO CMRD – 2020





RISARALDA
Sentimiento de Todos



AGUAS Y ASEO
DE RISARALDA

Inversión: \$ 38.304.315

Total Inversión: \$ 356.857.171

Plazo de Ejecución: 3 MESES

CONSTRUCCIÓN BOCATOMA RIO SAN RAFAEL DEL ACUEDUCTO PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO

Contrato de Obra No. CP-CO-EAAR-01-2019
Contratista: ALEJANDRO OROZCO CONSTRUCCIONES S.A.S.
Inversión: \$ 1.189.874.464

Contrato de Interventoría No. CP-CI-EAAR-01-2019
Contratista: CONSORCIO INTERVENTORÍA BOCATOMA
SANTUARIO
Inversión: \$ 155.056.418

Total Inversión: \$ 1.344.930.882
Plazo de Ejecución: 10,5 MESES

Obras Adjudicadas/En Ejecución 2021:

Municipio(s)	Nombre del Proyecto/Actividad	Estado	Valor	Fuente(s)
APIA	CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DEL PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA - DEPARTAMENTO DE RISARALDA.	ADJUDICADO	\$ 734.742.927	SGP Depto y SGP Mpio
BELÉN DE UMBRÍA	OPTIMIZACIÓN DE LA ADUCCIÓN TRAMO RURAL ETAPA I DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRIA, RISARALDA	ADJUDICADO	\$ 1.845.506.924	SGP Depto y SGP Mpio
PUEBLO RICO	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021	EJECUCIÓN	\$ 202.290.905	SGP Depto
PUEBLO RICO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 14 DE OCTUBRE DE 2021	EJECUCIÓN	\$ 46.590.000	SGP Depto
QUINCHÍA	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO, MUNICIPIO DE QUINCHIA	EJECUCIÓN	\$ 197.993.092	SGP Mpio
QUINCHÍA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE CONDUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA EL RETIRO, MUNICIPIO DE QUINCHIA	EJECUCIÓN	\$ 51.735.859	SGP Mpio
GUÁTICA	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA GUÁTICA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021	EJECUCIÓN	\$ 1.452.606.265	SGP Depto
GUÁTICA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ANA GUÁTICA, DEPARTAMENTO DE RISARALDA, GENERADO POR EL EVENTO DE EMERGENCIA DEL 12 DE OCTUBRE DE 2021	EJECUCIÓN	\$ 142.333.420	SGP Depto





Cierre Financiero Plan Estratégico de Inversiones Capítulo 2021:

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	TOTAL CDR'S EXPEDIDOS	TOTAL CONTRATADO
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 3.385.188.624	\$ 3.385.188.624	\$ 2.411.998.400
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
COSTOS DEL GESTOR	\$ 2.340.489.000	\$ 2.340.489.000	\$ 2.340.489.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 1.044.699.624	\$ 1.044.699.624	\$ 71.509.400
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 30.552.204.099	\$ 7.735.755.468	\$ 5.954.108.397
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 28.319.643.319	\$ 5.504.684.798	\$ 4.908.708.899
PRE INVERSIÓN	\$ 1.832.560.780	\$ 1.831.070.670	\$ 930.415.270
GESTIÓN PREDIAL	\$ -	\$ -	\$ -
MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 114.984.228
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
PLAN AMBIENTAL	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ 2.497.250.000	\$ 2.497.250.000	\$ 32.100.000
CONOCIMIENTO	\$ 735.250.000	\$ 735.250.000	\$ 32.100.000
REDUCCIÓN	\$ 1.650.000.000	\$ 1.650.000.000	\$ -
MANEJO DE DESASTRES	\$ 112.000.000	\$ 112.000.000	\$ -
TOTAL	\$ 36.434.642.723	\$ 13.618.194.092	\$ 8.398.206.797
		37%	23%

El doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a la doctora Johanna Lamprea por su intervención y consulta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre el asunto expuesto.

El doctor Oscar Alexis Sanabria Chica, Gerente General de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP, procede aclarando que sobre el plan de gestión social fase II que consiste en la implementación de un sistema de abasto no convencional para zona indígena de Pueblo Rico, se está evaluando un posible aumento en los costos de los suministros de varios componentes del sistema, razón por la cual no ha iniciado ejecución.

Seguidamente el doctor Juan Pablo Serrano Castilla, delegado del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio interviene, manifestando que es la primera vez que el Gestor de Risaralda viabiliza una cantidad considerable de proyectos en una sola vigencia, no obstante la ejecución financiera del 37% no refleja el trabajo desarrollado.

La doctora Nelcy Rivera Álzate, Gerente del Patrimonio Autónomo FIA, interviene aclarando que el recurso si esta y que con el propósito de haber prevenido lo que ocurrió se debió solicitar una sesión del comité directivo antes de finalizar la vigencia 2021 para ajustar el PEI e incluir los proyectos.

El doctor Oscar Alexis Sanabria Chica, Gerente General de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP, indica al respecto que se debió a una mala comunicación y que espera que con lo acaecido no vuelva a ocurrir ya que está tomando medidas internas.

Acto seguido los miembros del comité directivo PDA Risaralda, se dan por informados sin manifestar inquietudes u observaciones al respecto.





4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PLAN ESTRATÉGICO PEI 2020-2023

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, le concede la palabra a la doctora Johanna Lamprea Cortes, directora de planeación y aseguramiento en la prestación del servicio de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A ESP quien presenta la modificación del plan estratégico PEI 2020-2023 en los siguientes términos:

Se propone modificar las metas del PEI de acuerdo con lo siguiente: es necesario aumentar metas del componente de aseguramiento toda vez que finalizado el segundo año del periodo se encuentran cumplidas, así mismo incluir metas nuevas según adición del gestor 2021.

VERSIÓN INICIAL	PROPUESTA MODIFICACIÓN
17 prestadores urbanos y/o rurales con personal capacitado para el reporte a la plataforma SUI.	30 prestadores urbanos y/o rurales con personal capacitado para el reporte a la plataforma SUI.
17 prestadores urbanos y/o rurales capacitados y/o asesorados en reporte de calidad de agua y aspectos normativos asociados	20 prestadores urbanos y/o rurales capacitados y/o asesorados en reporte de calidad de agua y aspectos normativos asociados
17 prestadores urbanos y/o rurales capacitados para el reporte de información financiera al SUI BAJO LAS NIIF	20 prestadores urbanos y/o rurales capacitados para el reporte de Información financiera al SUI BAJO LAS NIIF
4 Entes Territoriales capacitados y/o asesorados para el reporte del componente INSPECTOR y reportes pendientes adicionales a la SSPD	10 Entes Territoriales capacitados y/o asesorados para el reporte del componente INSPECTOR y reportes pendientes adicionales a la SSPD
4 Entes Territoriales capacitados y/o asesorados en Reporte de Estratificación y Coberturas REC	10 Entes Territoriales capacitados y/o asesorados en Reporte de Estratificación y Coberturas REC
12 prestadores rurales asesorados en obtención de concepto de legalidad de Contrato de Condiciones Uniformes CCU	15 prestadores rurales asesorados en obtención de concepto de legalidad de Contrato de Condiciones Uniformes CCU
10 prestadores urbanos y/o rurales apoyados en el proceso de formulación de Programas de Uso Eficiente y Racional del Agua	12 prestadores urbanos y/o rurales apoyados en el proceso de formulación de Programas de Uso Eficiente y Racional del Agua
9 Prestadores urbanos con actualización tarifaria del servicio de aseo conforme a la Resolución CRA 853 de 2018 y complementarias: Resoluciones CRA:883, 892, 901 de 2019 y 919 de 2020 y / Resolución CRA 720 según aplique.	7 Prestadores urbanos con actualización tarifaria del servicio de aseo conforme a la Resolución CRA 853 de 2018 y complementarias: Resoluciones CRA:883, 892, 901 de 2019 y 919 de 2020 y / Resolución CRA 720 según aplique.

Respecto al a estructura tarifaria de aseo, se disminuye el número de municipios, toda vez que dos municipios que se encontraban incluidos manifestaron no participar del proceso considerando que el ejercicio se está desarrollando desde el prestador urbano.

Nuevas Metas:





Actualización, implementación y seguimiento de los Planes de Fortalecimiento Empresarial de **11** prestadores urbanos, en el marco del componente de aseguramiento en la prestación del servicio del PDA.

12 municipios con seguimiento a los indicadores de gestión de los mínimos ambientales

Implementar **1** proyecto para optimización servicio público domiciliario de aseo en el departamento de Risaralda

11 municipios con información digital y filmica de la infraestructura de acueducto

11 municipios con diagnóstico técnico base del sector actualizado

De igual manera se incluye en la modificación las fuentes de recursos conforme a la ejecución de las vigencias 2020 y 2021.

Fuentes PEI 2020-2023:

ORDEN	EJECUCIÓN PEI 2020	EJECUCIÓN PEI 2021	PROYECCIÓN 2022	PROYECCIÓN 2023	Total
MUNICIPIO SGP	\$ 249.620.275	\$ 3.363.752.865	\$ 12.410.689.108	\$ 5.443.848.941	\$ 21.467.911.189
DEPARTAMENTO SGP	\$ 1.880.204.977	\$ 9.254.441.027	\$ 7.076.708.321	\$ 5.000.154.981	\$ 23.211.509.306
NACIÓN	\$ -	\$ -	\$ 4.517.311.465	\$ -	\$ 4.517.311.465
DEPARTAMENTO ESTAMPILLA	\$ 122.152.985	\$ 1.000.000.000	\$ 6.500.000.000	\$ -	\$ 7.622.152.985
	\$ 2.251.978.237	\$ 13.618.193.892	\$ 30.504.708.894	\$ 10.444.003.922	\$ 56.818.884.945

El doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a la doctora Johanna Lamprea por su intervención y consulta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre el asunto expuesto.

Acto seguido los miembros del comité directivo PDA Risaralda, se dan por informados y aprueban por unanimidad.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PEI CAPÍTULO 2022

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, le concede la palabra a la doctora Johanna Lamprea Cortes, directora de planeación y aseguramiento en la prestación del servicio de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A ESP quien presenta el Plan Estratégico de Inversiones PEI Capítulo 2022 en los siguientes términos:

Johanna Lamprea informa que, de acuerdo con los lineamientos de la gerencia del Gestor seguido por un ejercicio articulado y concertado con la dirección técnica, se presentan metas para la vigencia 2022 así mismo cierre financiero, proyectado con base en la disponibilidad de proyectos, estudios y con las necesidades identificadas y priorizadas.





Se aclara que conforme a mesa trabajo interna del Gestor se definió no incluir en la proyección de recursos de la vigencia, los recursos de los municipios que no han priorizado inversión, una vez sean suscritos los respectivos planes de acción PAMS se integran dichos recursos a la anualidad.

Cierre financiero propuesto 2022:

COMPONENTE	MUNICIPIOS	DEPARTAMENTO	NACIÓN	DEPARTAMENTO	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	SGP	AUDIENCIAS PÚBLICAS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ -	\$ 2.397.940.000	\$ -	\$ -	\$ 2.397.940.000
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ -	\$ 130.000.000	\$ -	\$ -	\$ 130.000.000
COSTOS DEL GESTOR	\$ -	\$ 2.267.940.000	\$ -	\$ -	\$ 2.267.940.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 12.410.689.108	\$ 1.672.393.321	\$ 4.517.311.465	\$ 5.000.000.000	\$ 23.600.393.894
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 11.910.689.108	\$ 1.672.393.321	\$ 4.517.311.465	\$ 5.000.000.000	\$ 23.100.393.894
PRE INVERSIÓN	\$ 500.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000
GESTIÓN PREDIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MECANISMO DEPARTAMENTAL DE EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ -	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ 2.500.000.000
PLAN AMBIENTAL	\$ -	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.500.000.000	\$ 2.500.000.000
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ -	\$ 2.006.375.000	\$ -	\$ -	\$ 2.006.375.000
CONOCIMIENTO	\$ -	\$ 1.370.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.370.000.000
REDUCCIÓN	\$ -	\$ 525.000.000	\$ -	\$ -	\$ 525.000.000
MANEJO DE DESASTRES	\$ -	\$ 111.375.000	\$ -	\$ -	\$ 111.375.000
TOTAL	\$ 12.410.689.108	\$ 7.076.708.321	\$ 4.517.311.465	\$ 6.500.000.000	\$ 30.504.708.894

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a la doctora Johanna Lamprea por su intervención y consulta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre el asunto expuesto.

Acto seguido los miembros del comité directivo PDA Risaralda, se dan por informados y aprueban por unanimidad.

De igual manera, se resaltan las siguientes notas que se encuentran establecidas en el PEI y el Voto emitido por el MVCT el día 3 de febrero de 2022 vía correo electrónico.

"1. Los recursos asignados a preinversión se aprueban como una bolsa de recursos sujeta a que el Gestor del PDA presente ante una nueva sesión del Comité Directivo los respectivos Anexos No. 3 - "Certificación proyectos Preinversión PDA", debidamente diligenciados y suscritos.

2. Los valores y proyectos relacionados en el componente de infraestructura son estimados, en ese sentido, los valores y proyectos definitivos serán los establecidos en los oficios de viabilización de los proyectos que sean expedidos por el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que existen recursos para la financiación del proyecto, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos.

3. Los recursos disponibles para inversión en infraestructura AAA, podrán ser usados para financiar las reformulaciones de los proyectos de infraestructura que se requieran y para ello no será necesario modificar el PEI a través de una sesión de Comité Directivo del PDA, toda vez que para dicho proceso será suficiente con que el Gestor del PDA presente ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos una certificación en la cual se establezca la disponibilidad de recursos por fuente de





financiación requerida, lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad vigente asociada a procesos de reformulación.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CAPITULO 2022 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, le concede la palabra a la doctora Johanna Lamprea Cortes, directora de planeación y aseguramiento en la prestación del servicio de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A ESP quien presenta el capítulo 2022 del Plan de Gestión del Riesgo Sectorial en los siguientes términos:

Johanna Lamprea indica que de acuerdo con el concepto favorable emitido por el Ministerio en el año 2021 conforme al Plan de Gestión del Riesgo presentado para el periodo y formulado según necesidades identificadas por la Dirección Técnica del Gestor, se presenta lo correspondiente a la vigencia 2022.

Plan de Gestión del Riesgo Sectorial	Conocimiento: Estructuración del Sistema de Información del PDA Risaralda, con énfasis en la Gestión del Riesgo de Desastres. 50.000.000 fuente SGP Depto	
	Estudio de vulnerabilidad sísmica de las estructuras de las planta de tratamiento Municipios de 1.000.000.000 fuente SGP Depto	
	Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en infraestructura de acueducto y alcantarillado por fenómenos de Remoción en Masa 150.000.000 fuente SGP Depto.	\$ 1.370.000.000
	Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por avenidas torrenciales frente a los sistemas de acueducto y alcantarillado 100.000.000 SGP Depto	
	Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo y respuesta a emergencias en los prestadores de AAA. 70.000.000 fuente SGP Depto.	
	Reducción Implementación de la Red de Monitoreo y Alerta Temprana en fuentes abastecedoras de acueductos municipales. 525.000.000 fuente SGP Depto.	\$ 525.000.000
	Manejo de Desastres: Acciones de apoyo a los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la respuesta a emergencias asociadas al sector de agua y saneamiento \$111.375.000 SGP Departamento (sujetos a la obtención de concepto favorable)	\$ 111.375.000

El doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a la doctora Johanna Lamprea por su intervención y consulta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre el asunto expuesto.

Acto seguido los miembros del comité directivo PDA Risaralda, se dan por informados y aprueban por unanimidad.

No obstante, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en su votación remitida vía correo electrónico el día 3 de febrero de 2022, contemplo la siguiente nota para el Plan de Gestión del Riesgo:

"Se aprueba el Plan de Gestión del Riesgo (PGRS) 2022, soportado en el Concepto Técnico favorable emitido por parte del Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT, remitido mediante el correo electrónico de fecha 27 de Abril de 2021 - Asunto: "Concepto aprobación Plan de Gestión del Riesgo de Risaralda". Por lo que, se hace necesario





cumplir con las condiciones establecidas en la normativa vigente y el Concepto Técnico en comento.

No obstante, lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha el equipo Gestor del PDA no ha definido a que municipios beneficiar con algunos de los productos contemplados en el respectivo Plan de Gestión del Riesgo (PGRS) 2022, en la presente sesión del comité Directivo; solo se aprueban las inversiones que se relacionan a continuación:

Conocimiento:

- Estructuración del Sistema de Información del PDA Risaralda, con énfasis en la Gestión del Riesgo de Desastres. 50.000.000 fuente SGP Departamento.
- Fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo y respuesta a emergencias en los prestadores de AAA. 70.000.000 fuente SGP Departamento.

Reducción:

- Implementación de la Red de Monitoreo y Alerta Temprana en fuentes abastecedoras de acueductos municipales. 525.000.000 fuente SGP Departamento.

Manejo de Desastres:

- Acciones de apoyo a los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para la respuesta a emergencias asociadas al sector de agua y saneamiento \$111.375.000 SGP Departamento (sujetos a la obtención de concepto favorable ante el mecanismo de evaluación de proyectos)."

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CAPITULO 2022 PLAN AMBIENTAL DEL PDA

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, le concede la palabra a la doctora Johanna Lamprea Cortes, directora de planeación y aseguramiento en la prestación del servicio de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A ESP quien presenta el capítulo 2022 Plan Ambiental del PDA en los siguientes términos:

La doctora Johanna Lamprea indica que de acuerdo con el concepto favorable emitido por el Ministerio en el año 2021 conforme al Plan Ambiental concertado entre CARDER y Gobernación, se presenta lo correspondiente a la vigencia 2022.

3 municipios apoyados en la implementación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.	\$ 2.500.000.000
---	------------------





El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a la doctora Johanna Lamprea por su intervención y consulta a los asistentes si tienen dudas o inquietudes sobre el asunto expuesto.

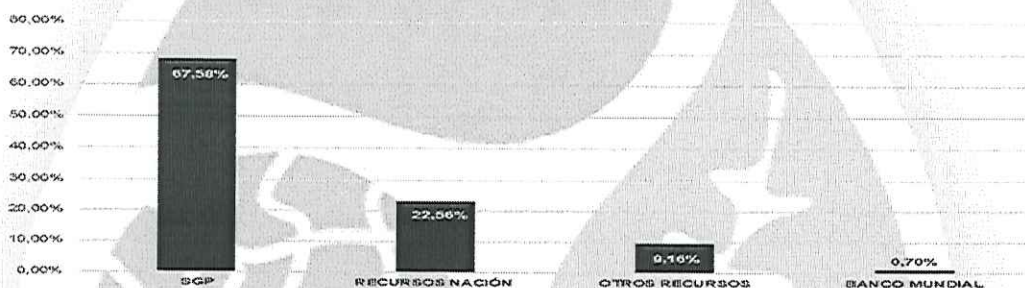
Acto seguido los miembros del comité directivo PDA Risaralda, se dan por informados y aprueban por unanimidad.

8. INTERVENCIÓN DEL FIA

La doctora Nelcy Rivera Álzate, Gerente del Patrimonio Autónomo FIA, hace una presentación del doctor Carlos Andrés Amaya Otalora y le concede la palabra para que realice una exposición financiera.

Acto seguido el doctor Carlos Andrés Amaya Otalora procede con su intervención en los siguientes términos:

BIENES FIDEICOMITIDOS RECIBIDOS DESDE INICIO DE NEGOCIO HASTA EL 15 DE ENERO DE 2022:



DEPARTAMENTO DE RISARALDA:

FUENTE	APORTES	RENDIMIENTOS	CDR EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD POR FUENTE
SGP	43,313.69	2,381.96	43,029.84	2,665.81
RECURSOS NACIÓN	24,084.41	2,511.23	22,060.52	4,535.12
OTROS RECURSOS	9,785.30	1,878.06	4,632.51	7,030.84
BANCO MUNDIAL	742.77	-	742.77	-
TOTAL	77,926.17	6,771.25	70,465.64	14,231.78

MUNICIPIOS DEL DPTO DE RISARALDA VINCULADOS AL P.A. FIA:

FUENTE	APORTES	RENDIMIENTOS	CDR EXPEDIDOS	DISPONIBILIDAD POR FUENTE
SGP	29,497.46	5,117.96	19,931.56	14,683.87
TOTAL	29,497.46	5,117.96	19,931.56	14,683.87

CDR'S SIN CONTRATOS ASOCIADOS: Al cierre de diciembre de 2021, el PDA-Risaralda registra cuatro (4) CDR's sin contratos asociados en el sistema del FIA (vencidos), que ascienden a \$1.212 millones de pesos, los cuales presentan los siguientes estados.





RISARALDA
Sentimiento de Todos



AGUAS Y ASEO
DE RISARALDA

VIGENCIA	TOTAL No CDR	VALOR CDR	SIN INFORMACIÓN	TOTAL POR VIGENCIA
2021	4	1,212.00	1,212.00	1,212.00
TOTALES	4	1,212.00	1,212.00	1,212.00

SALDOS CONTRATOS SIN EJECUCIÓN: Al cierre de diciembre de 2021, el PDA-Risaralda registra 64 registros correspondientes a saldos de contratos que no han tenido movimiento durante los últimos seis (6) meses, así:

VIGENCIA	VALOR SALDO CONTRATOS	No. CONTRATOS
2010	3,772,072.40	8
2011	985,410.30	10
2012	183,666.59	8
2013	21,930.00	4
2015	101,037,111.19	11
2016	100,536,643.80	3
2017	76,766,025.70	6
2018	112,227,335.00	2
2019	62,055,400.00	9
2020	2,645,211.00	2
2021	120,604.00	1
TOTALES	460,351,409.98	64

PROCESO DE LIQUIDACIÓN	6	VIGENCIA
CORPORACION MISION VIDA	34,336,000.00	2017
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA SA ESP	100,398.00	2010
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA SA ESP	46,420,558.00	2016
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA SA ESP	50,000.00	2017
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA SA ESP	32,227,332.00	2018
AGUAS Y ASEO DE RISARALDA SA ESP	80,000,003.00	2018
TOTAL A DEPURAR	193,134,297.00	

VINCULACIÓN AL FIDEICOMISO P.A. FIA:

CONCEPTO	No. MUNICIPIOS	%
VINCULACIÓN MUNICIPIOS AL P.A. FIA	12	86%
No. MUNICIPIOS CON GIRO DIRECTO	0	0%

BENCHMARK, RENTABILIDAD FIC'S E IPC: Rentabilidad de cada mes correspondiente al promedio de los últimos 12 meses.

MES	BENCHMARK	RENTABILIDAD F.I.A Promedio 12 meses	IPC
dic-20	3.42%	3.94%	1.61%
ene-21	3.14%	3.72%	1.60%
feb-21	2.88%	3.38%	1.56%
mar-21	2.76%	3.01%	1.51%
abr-21	2.52%	2.73%	1.95%
may-21	1.73%	1.81%	3.30%
jun-21	1.32%	1.45%	3.63%
jul-21	1.06%	1.17%	3.97%
ago-21	1.00%	1.16%	4.44%
sep-21	0.77%	0.90%	4.51%
oct-21	0.54%	0.60%	4.58%
nov-21	0.19%	0.26%	5.26%
díc-21	0.39%	0.42%	5.62%





Sobre el particular, la doctora Nelcy Rivera Álzate, Gerente del Patrimonio Autónomo FIA, indica que la economía a nivel mundial se ha visto muy golpeada, sin embargo, se informa que a la fecha el recurso de capital no se ha sido impactado pero los rendimientos si presentaron bajas.

El Patrimonio Autónomo FIA, acudió a cuentas de ahorros remuneradas, logrando en el mes de enero de 2022 proceder con inversiones, lo que ha llevado a tener variaciones financieras positivas, para tranquilidad no se ha presentado pérdidas solo se ha dado disminución de rendimientos.

9.PROPOSICIONES Y VARIOS

El doctor Víctor Manuela Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento de Risaralda, agradece a los intervinientes en el presente acto y consulta si hay alguna otra manifestación.

Procede Adrián bedoya Cano, alcalde el municipio de Santuario, quien manifiesta que en el corregimiento de Peralonso se han presentado deslizamientos sin poder encontrar a la fecha una solución óptima a la problemática, de ellos, solicita respetuosamente al señor gobernador ayuda a través de la política denomina PDA.

Al respecto indica el señor Gobernador que procederá con la verificación del presupuesto con el propósito de definir una cuantía para apoyar el municipio con esa situación.

Por último, el doctor Oscar Alexis Sanabria Chica, Gerente de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda SA ESP, pone en conocimiento el proyecto de los carros compactadores cuyo propósito consiste en permitirle a la Entidad desarrollar una nueva unidad de negocio fungiendo como supervisora en la prestación de dicho servicio.

El señor Gobernador le consulta al doctor Juan Pablo Serrano que opina al respecto, indica que este que aprueba totalmente el proyecto de la referencia, aclara que aun falta surtir el proceso de viabilidad con el grupo de la doctora Jackeline del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, no obstante la articulación con la que se cuenta actualmente permitirá avanzar eficientemente con el proceso.

Adicionalmente manifiesta que siente mucha satisfacción al ver el gran avance que ha tenido el Gestor de Risaralda en el año 2021.

De otro lado indica que como es bien sabido y contemplado en el Decreto 1425 de 2019, el costo del Gestor anual corresponde al 5% del presupuesto planeado; sin embargo, cada año se presenta que el Gobernador justifica un valor por funcionamiento superior al indicado, situación que no se puede volver reiterada, es por ello, que invita analizar alguna alternativa que sirva para evitar esta situación, pudiendo ser con la destinación de recursos a través de los municipios o el departamento que apalanquen el funcionamiento o se adelante una reestructuración administrativa del gestor que disminuya costos.

CONCLUSIÓN

Se concluye que todos los puntos que se presentaron para aprobación en la sesión del Comité Directivo No. 62 modalidad presencial quedan aprobados por parte de todos los miembros del Comité Directivo del PDA de Risaralda, adicionalmente se dan por informados de todos los asuntos expuestos conforme al orden del día.





ANEXOS: Hacen parte integral de la presente acta;

Anexo 0.	2022-01-31 PEI Capítulo 2022 PDA Risaralda
Anexo 01.	Informe PEI 2021 Bimestre Nov-Dic
Anexo 02.	Plan Estratégico de Inversiones PDA2021 31 enero de 2021
Anexo 02A.	Certificado Gestor
Anexo 02B.	Certificado de Ejecución Contrato Gestor 2021
Anexo 03.	Concepto Favorable Plan de Gestión del Riesgo
Anexo 04.	Concepto Favorable Plan Ambiental PDA Risaralda
Anexo 05.	Pliegos de Condiciones - PMAA Villa Clareth definitivo
Anexo 06.	Voto por escrito del Ministerio, Vivienda, Ciudad y Territorio

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo noveno del Reglamento Interno del Comité Directivo, la presente acta es proyectada y enviada a los miembros del Comité Directivo a los tres (03) días del mes de febrero del año 2022, la cual es aprobada por unanimidad.


VÍCTOR MANUEL TAMAYO VARGAS
Gobernador del Departamento de Risaralda


OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Secretaría Técnica


Vo. Bo: Johanna Milena Lamprea Cortes
Directora de Planeación Estratégica y Aseguramiento EAAR


Vo. Bo: Ana María Arcila Ramírez
Directora Técnica EAAR


Proyectó: Manuelita Toro Patiño
Directora Jurídica

